NOTA DE PRENSA



Republica de Panamá Ministerio Público Procuraduría General de la Nación Departamento de Información y Relaciones Públicas

Detención provisional por el delito de robo agravado en Coclé

A petición de la Fiscalía Regional de Coclé, se realizó audiencia de solicitudes múltiple ante la Juez de Garantías, donde se decretó la medida cautelar de detención provisional a un hombre por el delito de robo agravado, luego de que fuera legalizada su aprehensión y se diera la formulación de imputación de cargos.

Los hechos ocurrieron el 26 de julio de 2020, en horas de la tarde, en el sector El Perú, corregimiento Virgen Del Carmen, en Aguadulce, cuando el hombre agredió a la víctima, un vendedor de legumbres, para despojarlo del dinero producto de las ventas, lesionándolo físicamente, siendo el agresor aprehendido por la Policía Nacional.

El Ministerio Público tiene el término de 6 meses para concluir con las investigaciones.